



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2022

Ref.: Ejecutivo – Auto tiene en cuenta
Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00636-00

Agréguese en autos la notificación con resultado negativo remitida a la dirección física de la demandada y aportada por el extremo actor (PDF 011, Cno1), quien advierte que intentará la notificación en la dirección electrónica inscrita en el registro mercantil de la ejecutada, esto es, elinika000@yahoo.es.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 174 del 21 de noviembre de 2022.

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f062c5abaa4bb99476abb0c6cd3daed7c897e7fd2aead2f4d736994b9b58ac2f**

Documento generado en 18/11/2022 04:09:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>